



Artículo 25 de la Constitución prohíbe la entrada de personal armado a la Cámara de Diputados: Santiago Creel

Este miércoles diputados y senadores dieron inicio al segundo periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura y esto se dio en medio de gritos y reclamos. El presidente de la Mesa Directiva, el panista, Santiago Creel, pidió a los elementos del Ejército Mexicano que portaban la bandera de México salir del recinto porque se presentaron armados.

A pesar de los reclamos de los legisladores de Morena, el panista aseguró haber respetado la ley.

“Como, además estamos en la Cámara de Diputados, en sus instalaciones aplica el Artículo 25 de nuestra propia ley, en donde está estrictamente prohibido la entrada de personal armado”, indicó.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA8P%5FOcLJY%5F7bOQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212723&parId=75F18D3264FEE48F%212688&o=OneUp>